



EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIAL

GEMA CARRERA
INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

CARNAVAL DE CÁDIZ. FOTO: GEMA CARRERA.

“El mundo es una expresión replicada, una y otra vez, de los sujetos que lo componen y de los productos de su actividad a ellos asociados. Las cosas, en términos sociales, son ante todo significantes de relación social, significan porque hablan de las relaciones, y por eso las cosas, cuando son socializadas, nunca son neutras, siempre significan y lo hacen con estilo, o, como diría Bourdieu, con habitus.”
(Díaz de Rada, 2003)

1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este texto es ofrecer de forma sintética una propuesta metodológica a partir de una experiencia de documentación y salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial a través del *Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía*¹ (en adelante, APIA) centrándome en el ámbito de los oficios, saberes, conocimientos y técnicas productivas tradicionales, atendiendo a su doble vertiente: económica y simbólica.

Parto de una pregunta fundamental que me planteo en mi desempeño profesional: ¿cómo es posible, desde la gestión y documentación del patrimonio, que lo que es significativo culturalmente para un colectivo adquiera relevancia patrimonial; sin reduccionismos ni conservadurismos, respaldando las iniciativas sociales que conducen a la diversidad cultural y a la biodiversidad y limitando los obstáculos que se les plantea desde los ámbitos del mercado o desde la gestión administrativa?

2. LA TRIPLE ACTIVACIÓN PATRIMONIAL: POLÍTICA, SOCIAL Y ACADÉMICA EN EL ORIGEN DEL ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA

El APIA constituye un proceso de patrimonialización de tipo institucional-académico y social relacionado en primer lugar, con las políticas culturales; en segundo lugar, con los estudios académicos de Antropología sobre la cultura e identidad andaluza; y por último y fundamentalmente, con la necesidad de dar respuesta a movimientos sociales que reivindicaban una mayor representación a través de sus expresiones culturales (Carrera, 2005, 2009, 2013). Estas circunstancias (interés político, social y académico) coinciden en el mismo momento en Andalucía y no en otros territorios del Estado, lo que explica la condición pionera de este proyecto y su utilización como modelo para otras CC.AA. Podemos sintetizar estas dinámicas concurrentes de la siguiente forma:

2.1. Dinámicas Institucionales y Políticas

a) Normativas y políticas internacionales, estatales y regionales

Al tiempo que se producían transformaciones en las políticas culturales internacionales (UNESCO, 1982, 1989, 2003), éstas se generaban también en el contexto del Estado español (Ley 5/1985) y más tarde, en los instrumentos generados en el ámbito competencial de las CC.AA.;

¹ El Atlas del Patrimonio Inmaterial constituye un Proyecto- Programa de amplia cobertura funcional y territorial para el registro, documentación, difusión y salvaguardia del patrimonio inmaterial de Andalucía.

siendo Andalucía una de las regiones pioneras en el desarrollo de un concepto ampliado de patrimonio cultural que incorporaba el valor etnológico (Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía)². El I Plan General de Bienes Culturales de Andalucía reconocía este valor referencial del patrimonio cultural andaluz y generaría también una de las instituciones de la administración autonómica andaluza, que de forma más temprana incorporó la antropología como una disciplina para su equipo de especialistas, el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

b) La compatibilidad funcional del APIA con el nuevo concepto de “salvaguardia”

De acuerdo con el concepto de salvaguardia³ propuesto por la *Convención*, los protagonistas y las medidas y acciones relacionadas con la documentación y registro; la difusión y puesta en valor; la transmisión, capacitación y formación; la cooperación y colaboración podían abordarse como medidas de salvaguardia institucionales que respaldaran las iniciativas sociales relacionadas, ya que la estructura orgánica y funcional del IAPH coincide con estas funciones.

2.2. Dinámicas académicas-conceptuales-técnicas

a) La presencia de un enfoque antropológico en el IAPH

El proceso de transformación del constructo social del que tratamos, el patrimonio cultural, se refleja en la propia gestación y composición de los profesionales de las instituciones culturales que se dedican al patrimonio, como es el caso del IAPH. Éste, como se mencionó antes, ha sido fundamental para la génesis de dicho proyecto: los estudios sobre la cultura andaluza de la escuela sevillana de Antropología y el marco teórico del Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía –GEISA⁴ – a través de la mayor parte equipo de profesionales

2 En Andalucía se modificó la primera Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico con la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía. Si la anterior ley fue pionera y amplia, la segunda aportó medidas indirectas de protección de actividades a través de los ámbitos territoriales asociados que resultaron positivas pero cortas, insuficientes y en absoluto adaptadas a los nuevos conceptos de salvaguardia de la *Convención* que ya se había ratificado por parte del Estado.

3 “Las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión –básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”. En el artículo 12 de la *Convención*, se destacan los Inventarios como herramientas de identificación del PCI. Cada Estado Parte confeccionará con arreglo a su propia situación uno o varios inventarios del patrimonio cultural inmaterial presente en su territorio. Dichos inventarios se actualizarán regularmente. Registrar, documentar y difundir el patrimonio inmaterial es un medio para valorizar el PCI, sensibilizar a la sociedad en general y reforzar el sentimiento identitario que tiene para los colectivos protagonistas su PCI.

4 Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía –GEISA– del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, dirigido por Isidoro Moreno Navarro, destacando la labor de Juan Agudo Torrico, Esther Fernández Paz, Isidoro Moreno, Javier Hernández, Cristina Cruces o la propia autora en la línea de investigación de Patrimonio Etnológico.

I SEMINARIO PATRIMONIO
INMATERIAL.
FONDO GRÁFICO IAPH



especialistas en Antropología que han trabajado en el Centro de Documentación del IAPH a partir del año 1994, cinco años después de la creación del Instituto (1989).

b) La visión holística e integradora de la antropología social en una herramienta documental.

La propuesta y diseño inicial de la base de datos de actividades etnológicas intentaba aunar la necesidad de gestión y tutela de la administración con la de los requisitos de información de la antropología para la investigación (Quintero y Hernández, 2002; Carrera, 2007, 2009). Aunque este estándar estaba implícito en los sistemas de información del patrimonio histórico, no se priorizó su desarrollo informático, ya que la realidad de la tutela no había avanzado en este sentido y, dada la ausencia de información al respecto (expedientes o inventarios), su desarrollo no se consideraba una urgencia. La formulación y puesta en marcha de este proyecto se convertiría en ejemplo para otras instituciones estatales que han adoptado el modelo de datos diseñado en Andalucía (Plan Nacional de Patrimonio Inmaterial, 2011).

El modelo de datos debía permitir:

- la descripción etnográfica y el análisis etnológico de las actividades. En el APIA se emplean modelos descriptivos diferentes para cada tipo de ámbito temático (Ritual Festivo/ Oficio-Saber/ Modo de Expresión Significativo/ Alimentación-Cocina).
- el alta de diferentes entidades patrimoniales: actividades, procesos, conocimientos o técnicas; así como los muebles e inmuebles que les son inherentes.
- el alta de agentes colectivos e individuales (con atributos para su descripción y análisis).
- relacionar los registros con las fuentes documentales de tipo y formato diversos (gráfica, audiovisual, sonora, cartográfica, etcétera).

- La vinculación constante entre los diferentes tipos de actividades y procesos documentados⁵; así como la vinculación entre éstas y el patrimonio mueble e inmueble⁶ relacionado con los mismos.

2.3. *Dinámicas sociales*

Las dinámicas económicas globales, en su articulación local, producen activaciones patrimoniales que suelen darse ante situaciones de riesgo relacionadas con la globalización (la especulación urbanística, la turistificación y la terciarización de los centros históricos y de las zonas rurales y costeras, por ejemplo) y con las normativas que apoyan estas dinámicas y dificultan el desarrollo y continuidad de las actividades productivas tradicionales y los conocimientos que las sustentan. En Andalucía, hay algunos casos paradigmáticos de este tipo de elementos culturales afectados por estas causas y sujetos a activaciones patrimoniales realizadas desde la sociedad civil como la Carpintería de Ribera de Astilleros Nereo y Playa de Pedregalejo en Málaga; la prohibición del arte de pesca de jábega o los corrales de pesca de la costa noroeste gaditana, en los que se prohibió el marisqueo a pie debido a causas medioambientales y, por último, determinadas producciones fabriles o artesanales (fábrica de cerámica de la Cartuja, Vidrios de la Trinidad, Azucarera de Guadalfeo, etcétera). Algunos elementos se ven afectados por la especulación edilicia y, a consecuencia de ésta, la gentrificación producida en los centros históricos que terminan por desplazar a los vecinos tradicionales de las viviendas y locales comerciales, artesanales o instalaciones fabriles: Corrales de vecinos de San José, La Encarnación y la Casa Grande del Pumarejo (Sevilla). Otros se ven afectados puesto que la lógica del mercado favorece determinado tipo de producciones industriales e intensivas frente a las artesanales a pesar de los costes ambientales, sociales y culturales que ello genera (por ejemplo: los hornos de cal tradicionales frente a los industriales; los sistemas de riego por acequias sustituidos por el riego por goteo en pro de una pretendida eficiencia hidráulica; la sustitución de los cultivos tradicionales por cultivos intensivos y enclaves exportadores).

En este contexto, la acción de documentación del patrimonio cultural inmaterial, desde una perspectiva antropológica y holística, puede servir como instrumento para descubrir, activar, reactivar o colaborar en procesos de patrimonialización para que determinados colectivos, depositarios de estas formas de vida, de trabajo, de expresión y de entender el mundo, puedan seguir planteando

⁵ Por ejemplo, a partir del registro de un ritual festivo, se registran modos de expresión significativos que se dan en el marco del ritual (cantes, danzas, músicas, toques: saetas, fandangos, cantos de ánimas, sevillanas, jotas, sandingas..); o bien, actos de comensalismo o elaboración de alimentos de forma colectiva (comida de pobres, roscas de San Blas, asados, peroles..) que cobran sentido en el contexto ritual y que actualmente se dan de forma exclusiva y se mantienen gracias a éste. O bien, determinados oficios cuya vigencia esté íntimamente relacionada con la existencia de otra actividad (Ejemplo: arriería y saca del corcho; Verdiales y construcción de panderos; Semana santa e imaginería, orfebrería, bordado, dorado...

⁶ En el caso del APIA, los espacios y lugares donde se ejecutan o se expresan y los objetos que le son inherentes están también contemplados y son tenidos en cuenta en los cuatro ámbitos de estudio, considerándose así mismo elementos patrimoniales, dado sus valores funcionales y simbólicos.

CASCAMORRAS GUADIX. FOTO: GEMA CARRERA

alternativas de éxito ante aquellas otras alternativas que compiten con éstos, a partir de estrategias diseñadas desde posiciones dominantes (turísticas, políticas, económicas, conservacionistas, especulativas, entre otras).

3. OBJETIVOS DEL ATLAS DEL PATRIMONIO INMATERIAL DE ANDALUCÍA: “EL INVENTARIO COMO INSTRUMENTO DE SALVAGUARDIA”

Cuando se trazaron los objetivos de este proyecto, se decidió que éste tendría un objetivo general y principal: determinar fórmulas de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial andaluz, en el amplio sentido que entiende la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial* (UNESCO, 2003)⁷:



- mostrar la diversidad cultural andaluza a través del patrimonio inmaterial y resaltar su importancia como garante del desarrollo sostenible en los territorios estudiados;
- aplicar un concepto amplio de patrimonio cultural donde siempre esté presente la interdependencia entre lo inmaterial (procesos, conocimientos y técnicas) y lo material (objetos muebles e inmuebles de ámbito territorial o edificatorio);
- resaltar el valor del patrimonio inmaterial para establecer un diálogo renovado entre andaluces y otros colectivos que conviven en Andalucía;
- reconocer y compartir el principio de que las comunidades, grupos y, en algunos casos, los individuos desempeñan un papel fundamental e insustituible en la producción, salvaguardia, mantenimiento y recreación del patrimonio inmaterial y respaldar sus estrategias desde el ámbito institucional.

⁷ En adelante, la *Convención*

- impulsar procesos y actividades de sensibilización en el plano local, nacional e internacional, dando importancia del patrimonio cultural inmaterial y su reconocimiento;
- suscitar un mayor nivel de conciencia, especialmente entre los jóvenes, acerca de la importancia del patrimonio inmaterial y de su salvaguardia.

Estos objetivos podrían sintetizarse en conocer, sensibilizar y salvaguardar de forma participativa el patrimonio inmaterial de Andalucía.

4. CRITERIOS

Entre los **criterios de alta** de elementos en el registro del Atlas del Patrimonio Inmaterial podemos destacar los siguientes:

- **Territorial:** se ha seguido un criterio territorial empleando el ámbito comarcal. Esta división territorial tiene en cuenta factores tanto geográficos e histórico-culturales como de carácter funcional y de articulación y planificación territorial recientes. Las comarcas son entidades supramunicipales e inferiores a la división administrativa provincial. Los casi 800 municipios andaluces se han agrupado en 61 comarcas.
- **Extensivo:** dentro de este ámbito se ha realizado un registro extensivo pues solo se han documentado algunos ejemplos de las tipologías dominantes o representativas, atendiendo a las características ambientales, procesos históricos y respuestas culturales que se han dado en estos territorios y que han generado determinadas expresiones culturales con las que la población se siente más identificada.⁸
- **Abierto:** esta selección está abierta siempre a la incorporación participativa de nuevos registros, contando con los colectivos implicados y los agentes sociales como registradores e identificadores de su Patrimonio Inmaterial de acuerdo con la *Convención*. Para ello, se pone en marcha la Red de Agentes del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. A través de ella, cualquier ciudadano podrá remitir cuanta información crea necesaria para actualizar o enriquecer los registros actualmente consultables en la base de datos o incorporar otros nuevos.

Entre los criterios metodológicos en la documentación y análisis de dichos elementos podemos destacar los siguientes:

- **Dinamismo:** partiendo de la base de que la clave de la salvaguardia de este patrimonio depende en cada momento de la existencia de grupos sociales que se identifiquen con él y que se sientan representados y que ello depende de su capacidad de transformación y adaptación

⁸ En el marco institucional, una de las mayores dificultades que podemos encontrar a la hora de formular un inventario de este tipo es la consolidación de otras visiones en la que persisten atribuciones de valor basados en la *excepcionalidad, singularidad o antigüedad*. El patrimonio inmaterial no se valora por sus exclusividad ni singularidad, sino por ser *representativo* y valorado por una comunidad (valor *identitario*).

a la dinámica cultural, social, territorial y económica, la documentación de este patrimonio debe convertir el hecho de la transformación y el cambio en uno de los atributos fundamentales a tener en cuenta. Por ello, este criterio resulta fundamental para orientar la forma de documentar que se debe emplear en estos elementos culturales. La transformación no debe percibirse como algo negativo, sino que, en muchos casos, ésta es necesaria y da muestra de la importancia que tiene el elemento cultural para un grupo determinado. Cambios en las formas pueden no significar cambios en los significados y viceversa; formas permanentemente inalteradas pueden significar cambios importantes de significados o incluso pérdida de valor para la población. Antes de establecer una representación determinada del elemento, el proceso de inventario debe adaptarse a tales exigencias, contemplando el dinamismo de estas expresiones.

- **Resiliencia:** los elementos culturales que tratamos, sobre todo los oficios y saberes tradicionales vinculados con el aprovechamiento de los recursos locales, son fundamentales en la creación y mantenimiento de diferentes socio ecosistemas. Es por ello que en el APIA consideramos prioritario recoger los conocimientos y prácticas sociales cuya continuidad podría aumentar la resiliencia de determinados socio ecosistemas de los que dichos conocimientos forman parte y también la de los grupos sociales que los practican, así como al resto de elementos del ecosistema con los que éstos interactúan.
- **Visión integradora:** la creación de un inventario de este tipo debe convertirse en una herramienta de coordinación intersectorial que permita a otras administraciones no incurrir en el error de atender a los socio ecosistemas que “gestionan” sin asumir la dimensión sociocultural de las mismas, debido a la pérdida de una visión holística de la cultura. La sectorización y falta de coordinación entre diferentes agentes puede producir contradicciones en la gestión e inciden muy negativamente en los grupos sociales y sus conocimientos tradicionales y, por lo tanto, en su gestión del medio, en sus actividades económicas y consecuentemente en su cultura.
- **Protagonismo social:** según la *Convención*, la salvaguardia del “patrimonio inmaterial” debería basarse en activar y cuidar los procesos de transmisión entre las generaciones o los grupos por parte de los colectivos que lo producen, siempre que siga siendo importante para los mismos. El principal sujeto de salvaguardia de una actividad o de un conocimiento es el colectivo que lo detenta o produce, con toda su heterogeneidad. Para evitar conflictos de apropiación simbólica por una parte del grupo frente a otras, es muy importante el uso de metodologías antropológicas susceptibles de presentar a todos los agentes sociales y sus roles, evitando dar una imagen de la comunidad como un todo homogéneo o silenciando a una parte de la misma. Para ello, el proceso documental debe permitir identificar:
 - agentes individuales y colectivos;
 - roles que desempeñan atendiendo variables socioeconómicas, de género, étnicas y de edad;
 - fórmulas de transmisión empleadas (generacional, aprendices-maestros, cuadrillas, en señanza reglada, etcétera);

- dificultades que se detectan ante la continuidad;
- valoraciones y estrategias de continuidad realizadas por los diversos tipos de agentes.

Salvaguardia: la realización del APIA, lejos de ser un fin en sí mismo, es un medio de identificación para la detección de riesgos y la puesta en marcha de eventuales medidas que permitan la transmisión y continuidad de las prácticas dentro de los contextos en los que tradicionalmente éstas se producen. El inventario debe ser una fuente de estrategias, orientarse a detectar los riesgos y problemáticas que afectan a estas actividades con la intención de emprender posibles planes de salvaguardia que exigen una coordinación entre los protagonistas de este patrimonio y un marco institucional articulado. Por esta razón, desde la documentación es prioritario:

- identificar los sistemas por los que la propia comunidad garantiza de forma tradicional la transmisión de su patrimonio; aunque, paradójicamente, esto consista en transformarlo;
- analizar los posibles riesgos y dificultades en el proceso de transmisión debido a causas exógenas a los propios protagonistas;
- documentar aquellos elementos de cuya continuidad dependan la supervivencia de ciertos ecosistemas y la supervivencia, no sólo económica sino también simbólica, de un grupo social.

5. FASES Y DESARROLLO

Las fases del trabajo para la realización de un proyecto de documentación deben trazarse de acuerdo con los objetivos y criterios metodológicos que se emplearán. En el caso del APIA, durante el año 2008, comenzó la preparación de las fases sucesivas de trabajo de campo que se iniciaron en



SACA DE CORCHO.
FOTO: GEMA CARRERA

el año 2009 y se prolongaron hasta 2012. En este periodo se abordó el trabajo de campo y el registro de la información a la par de la sistematización continua. Parecía una empresa imposible a la que luego se añadieron varios cambios políticos (2009, 2012) y las dificultades generadas por una crisis que afectó especialmente al sector público y a la cultura. El proyecto se extendería hasta el año 2014-2015 en el que se concluyó, dejándose abierta la incorporación de nuevos registros mediante fórmulas colaborativas.

5.1. Fases de registro

Las fases de registro debían permitir abordar todo el territorio de estudio en la temporalidad prevista siguiendo los criterios antes señalados. En el caso del APIA, para el estudio completo, aunque extensivo, del territorio andaluz, el proyecto se diseñó para ser realizado en tres fases anuales:

- Fase 1 (2009), se seleccionaron las comarcas de las zonas de sierra;
- Fase 2 (2010), enfocada en la campiña, la vega, el valle del Guadalquivir y las altiplanicies orientales;
- Fase 3 (2011-2012), se estudiaron las áreas de costa y áreas metropolitanas.

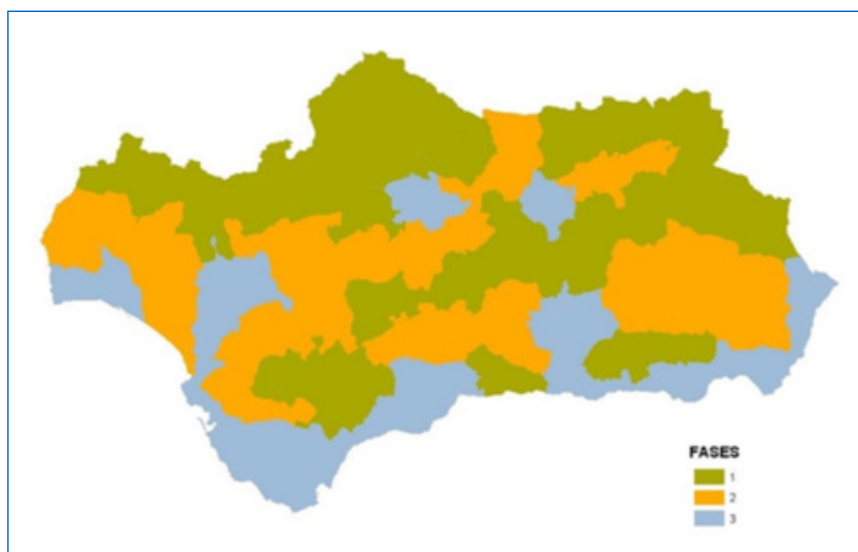
Esta división en estructuras físicas se combinó con las características histórico-culturales de los territorios a estudiar y ha permitido constatar la diversidad de respuestas culturales que se han dado en Andalucía ante características geográficas similares.

Para ello se contó con un equipo especializado en antropología social,⁹ preparado para aplicar una metodología integradora en territorios concretos con características ecológico-culturales similares. Partiendo de que se debe atender todo el ciclo festivo y productivo, la duración del trabajo de campo en el territorio debía ser, por lo menos, de un año completo. El trabajo de campo se compaginaba con períodos alternos de análisis y cumplimentación de las bases de datos y reuniones de coordinación.

6. ÁMBITOS TEMÁTICOS, TIPOS DE BIENES Y SUS RELACIONES

Los bienes culturales registrados están agrupados en cuatro grandes ámbitos o categorías temáticas: rituales festivos, oficios y saberes, modos de expresión y alimentación y sistemas culinarios. No obstante, no se trata de compartimentos estáticos, sino de disponer de una visión holística e integradora del Patrimonio Cultural que permite que la información integrada en cada ámbito se vincule, cuando

⁹ Aunque realizamos este proceso formativo, las diferencias entre los miembros de un equipo en cuanto a experiencia en investigación y en trabajo de campo antropológico pueden ser importantes. En el caso del APIA, resultaba complicado encontrar un grupo de once profesionales de la antropología con posibilidades de permanecer en una comarca realizando trabajo de campo durante un año completo. La mayoría de los profesionales de antropología con experiencia no podían compatibilizar este trabajo con sus dedicaciones profesionales en el momento. La primera fase fue un proceso formativo práctico para todo el equipo.



DISTRIBUCIÓN DEL TERRITORIO
POR FASES DEL ATLAS DEL
PATRIMONIO INMATERIAL
DE ANDALUCÍA

sea necesario, con aquellos otros con los que se relaciona. A su vez, las actividades y manifestaciones registradas están relacionadas con espacios y objetos que le son inherentes, ya sean de carácter mueble o inmueble.

Hasta el momento del cierre del proyecto, se han registrado 857 rituales festivos, 531 oficios y saberes, 353 modos de expresión y 247 elementos relacionados con la alimentación y sistemas culinarios.

7. LA DOCUMENTACIÓN DE OFICIOS Y SABERES COMO PATRIMONIO CULTURAL. PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE ACTIVACIONES PATRIMONIALES

En el APIA se entiende por “oficios y saberes” todo lo que implique un saber hacer representativo de un colectivo social y que se manifieste en sentidos prácticos o simbólicos: conocimientos, técnicas o actividades económicas de producción y transformación, destrezas, habilidades, simbolismos, usos y procesos relacionados con actividades grupales de adaptación al medio (agrarias, ganaderas, forestales, de pesca, extractivas), así como con las actividades relacionadas con la producción, transformación, elaboración de productos y los sistemas de intercambio y donación (carpintería de ribera, elaboración de vino amontillado, curtiduría, por ejemplo).

Atendiendo todos los criterios anteriores, el diseño del modelo de datos del ámbito temático de oficios y saberes está muy orientado a la realización de una correcta etnografía y al análisis de valores y riesgos de la actividad. Los diferentes atributos y campos se distribuyen entre tres grandes módulos: identificación, descripción, valoraciones y Fuentes documentales.¹⁰

¹⁰ En el diseño de este modo de datos ha sido muy importante como referencia los trabajos realizados por Esther Fernández de Paz (1999, 2005, 2006, 2008), destacando el Fondo Andaluz para la Recuperación del Conocimiento Artesano (Fernández de Paz *et al*, 2005).

Perspectivas reduccionistas y visiones de rentabilidad exclusivamente economicistas —junto con una política forestal o ambiental, pesquera, agrícola, artesanal, etcétera— erróneas significarían un error cultural irrecuperable y una tutela patrimonial imposible; sobre todo si los enfoques continúan siendo estáticos y objetuales y el aparato administrativo incapaz de llegar a acuerdos con otras competencias sectoriales. Esta situación sólo es reversible cuando, desde lo social, se activan determinados mecanismos capaces de plantear estrategias eficaces que se sumen a visiones amplias e integradoras de las políticas competentes.

Un ejemplo de oficios documentados en el APIA son los relacionados con la producción agroalimentaria de carácter tradicional y familiar que está desapareciendo en la mayor parte de Andalucía. Muchas zonas de Andalucía, “favorecidas” por la PAC con condiciones adecuadas para ello, se han ido especializando con una tendencia hacia la intensificación e industrialización de su producción en detrimento de otras zonas minifundistas o localizadas en pendientes. Gran parte de los cultivos tradicionales ha ido desapareciendo, lo que implica una pérdida cultural, paisajística, medioambiental y nutricional importante (por ejemplo, el cultivo de uva moscatel de Alejandría y el secado para la producción de pasas en paseros). El dinamismo, la capacidad de transformación y adaptación así como la comprensión de la interrelación existente entre todas estas actividades económicas y culturales es vital para su salvaguardia, de modo que la política y acciones de intervención administrativa, desde cualquier sector, deberían ser consecuentes con este carácter sistémico y holístico de la cultura. Al afectar una de las partes, se afecta todo el complejo sistema de relaciones que lo sustenta. Colaborar en la continuidad de alguna de las partes, se puede dar continuidad a las otras. Así, si determinados socio agro ecosistemas desaparecen definitivamente, como el policultivo de la Vega de Granada o los navazos de la Costa noroeste de Cádiz o los cultivos en terrazas de Castril en Granada o los corrales de pesca en Chipiona y Rota, se eliminaría toda una cultura del trabajo y un paisaje cultural relacionados con técnicas agrícolas; ganaderas o pesqueras; sistemas de aterrazamiento; infraestructura hidráulica; aprovechamiento de las condiciones edafológicas y climáticas; control de la erosión; aprovechamiento hídrico y las formas de organización social colectivas del trabajo y del regadío. El abandono de estas actividades y la pérdida de conocimientos tradicionales afectará, en consecuencia, al mantenimiento de las estructuras físicas relacionadas con las mismas (paisajes culturales y patrimonio inmueble relacionado: acequias, cortijos, pozos, terrazas, bancales, corrales, entre otros), cuyo mantenimiento o salvaguardia tendrá sólo un sentido testimonial si no se llevan a cabo políticas de protección más activas que tengan en consideración todos los riesgos que les afectan.

La tendencia hacia la conversión de los regadíos históricos en “nueva agricultura”, en busca de una mayor productividad, se ha convertido en una realidad muy costosa en todo el territorio andaluz y, sobre todo, en el litoral. Ello ha producido una pérdida cultural y de biodiversidad irrecuperable, al tiempo que una pérdida de autonomía de los agricultores al desaparecer parte de sus conocimientos ambientales sobre la naturaleza y el entorno al cual se adaptaban siguiendo múltiples estrategias. Ahora sufren una fuerte dependencia de las fluctuaciones del mercado, ya que deben importar e invertir gran parte de sus ingresos en tecnologías agrícolas y exportar parte de su producción a muy bajo precio, perdiendo progresivamente las claves de su capacidad de adaptación, así como las del socio ecosistema del que forman parte. Así, muchos campesinos quedan atrapados en la trampa del “productivismo”.

Sin embargo, en respuesta a algunas de estas dinámicas, a veces, se producen diferentes tipos de activaciones patrimoniales o procesos de patrimonialización, gracias a la iniciativa de distintos colectivos con objetivos igualmente diversos. Movimientos sociales, agricultores, instituciones y agentes empresariales intentan dar una continuidad a su actividad; no sólo por factores económicos, sino también culturales y medioambientales. Por un lado, se producen pequeñas resistencias individuales o colectivas basadas en la diversificación y multifuncionalidad del “buscarse la vida” (como la de los hortelanos de Campofrío o los productores queseros de los Montes de Granada). O bien, se producen movimientos “socio territoriales” que constituyen intentos de resistencia colectivos basados en reivindicaciones territoriales, culturales, económicas y ambientales (Martínez Alíer, 2005); como “Salvemos la Vega” en Granada o la asociación Jarife, que ha recuperado y mantiene la actividad de marisqueo a pie en los corrales, con un sistema de organización colectiva que mantiene al mismo tiempo los valores culturales y ambientales atribuidos a este espacio, desde diversas instancias. Estas iniciativas sociales pueden estar tan bien estructuradas que son capaces de llegar a transformar positivamente la organización del Estado y el orden económico dominante. Se trata de una reacción social local ante las estructuras “globales” de poder generadas por la articulación transnacional de los estados y la economía (Sevilla Guzmán y Soler Montiel, 2010). En otros casos, se producen acciones de patrimonialización en el marco de la gestión patrimonial, más o menos participativa, con o sin coordinación con los agentes necesarios; por lo que la protección, desde el ámbito cultural, no tiene por qué garantizar, en la mayor parte de los casos, la continuidad de un oficio si no se producen otros mecanismos de participación y coordinación necesarios (como es el caso del Corral de pesca de Merlín en Sanlúcar de Barrameda —protegido por cultura como Lugar de Interés Etnológico—, completamente abandonado; o los corrales de pesca de Rota, que si bien siguen activos, encuentran más problemas para auto gestionarse una vez protegidos como monumento natural). En otras ocasiones, siempre en representación de la supuesta “comunidad”, toman el protagonismo activaciones patrimoniales que provienen de agentes políticos, institucionales o empresariales que interpretan este patrimonio como recursos para crear nuevos “modelos de negocios” para el “desarrollo rural” o como instrumento político.

Como resultado de este análisis propuse una clasificación de procesos de patrimonialización (Carrera, 2016), partiendo de diferentes criterios: a) Dinámica política (actores involucrados/ formas de participación); b) Objetivos/ Racionalidad de las mismas; c) Relación con el marco contextual.

a) **Procesos de patrimonialización integrada o resiliente:** a través de formas de resistencia local individuales o colectivas, en los que predominan procesos de patrimonialización con participación social “de abajo a arriba” (*bottom up*) por parte de la comunidad portadora, cuyos objetivos son fundamentalmente identitarios, formulados en torno a reivindicaciones culturales, ambientales o con la defensa de determinadas culturas del trabajo que sienten amenazadas (Hernández Ramírez, 1999). Se trata de procesos de resiliencia (Escalera Reyes, 2011) desarrolladas localmente de forma más o menos consciente para adaptarse a las transformaciones externas.

b) **Procesos de patrimonialización vertical - desintegrada:** centrados en el aprovechamiento de elementos culturales convertidos en recursos económicos relacionados con procesos de

METODOLOGIAS
PARTICIPATIVAS.
FONDO GRÁFICO IAPH



turistificación. Suelen ser procesos de patrimonialización realizados de forma no integrada, verticales, formulados “de arriba a abajo” y provienen fundamentalmente de actores externos a la comunidad portadora; aunque se erigen en sus representantes (agentes institucionales, políticos o empresariales), con objetivos relacionados con el aprovechamiento económico o político de determinados elementos culturales convertidos en recursos económicos o electorales (la denominación de origen Jabugo y su proceso de patrimonialización, por ejemplo).

c) Procesos de patrimonialización concertados o coparticipados: llevados a cabo por diversos actores sociales (protagonistas y agentes públicos o privados) en pro de la continuidad de los conocimientos y técnicas encuadradas en el concepto PCI; pues permiten a los grupos sociales que las producen adaptarse mejor a situaciones de cambio profundo como la globalización y la tendencia a la pérdida de identidad que generan los procesos de homogeneización cultural. Suelen ser el resultado de una patrimonialización del primer tipo (patrimonialización integrada o resiliente). En estos procesos tienen peso diversas dimensiones: la identitaria o simbólica, las ambientales, culturales, sociales y económicas (Corrales de Pesca de Chipiona, producción de Cal en Morón de la Frontera, Sevilla).

8. TRANSFERENCIA E IMPACTOS DEL APIA

La transferencia de la información¹¹ ha sido constante a lo largo de todo el proceso de desarrollo del Atlas. Ésta se ha realizado en todos los niveles (académico, divulgativo, institucional, participativo)

11 Véase los resultados del proyecto en la Memoria IAPH 2014: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/el-instituto/descargas/151119_memoria2014_hipervinculada.pdf



FIESTA DEL CASCAMORRAS.
GUADIX GRANADA.
FOTO: GEMA CARRERA

y por todos los medios posibles (jornadas, congresos, ponencias, encuentros, seminarios, cursos, presentaciones, videos, radiodifusión, radiotelevisión, publicaciones en prensa, redes sociales, entre otros).

En el sitio *web* del IAPH, se difunde la información alfanumérica y audiovisual recogida a través de diferentes herramientas: la base de datos del patrimonio inmaterial, el repositorio de activos digitales (10988 imágenes), las redes sociales, rutas culturales, dossieres divulgativos o videos. Todo ello, de manera abierta y con licencias que permiten la reutilización de la información por otros agentes interesados.

La información alfanumérica difundida hasta el momento está disponible en la **Base de datos del Patrimonio Inmaterial de Andalucía**¹². Esta herramienta constituye un producto informativo al servicio de los colectivos protagonistas del patrimonio inmaterial, investigadores, agentes públicos y privados, así como de la ciudadanía en general y ha sido desarrollada con la colaboración de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Junta de Andalucía. Están disponibles 1250 registros de los 1800 bienes registrados. Son posibles las consultas sobre las ocho provincias andaluzas y sus municipios. Éstos han sido agrupados durante el proceso de registro de información en 61 entidades supramunicipales o comarcas. La información disponible para cada comarca se irá incorporando progresivamente en la base de datos conforme vaya concluyendo el proceso de validación.

Otras de las acciones de transferencias importantes están relacionadas con el proyecto audiovisual del Atlas. Parte de éste se ha podido realizar a partir de la **serie documental** de 13 capítulos

¹² www.iaph.es/patrimonio-inmaterial-andalucia/

¹³ Para obtener más información, puede consultarse el artículo en línea: Carrera Díaz, G (2017) La elaboración de planes de salvaguardia con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario y pesquero. revista ph, [S.l.], oct. 2016. Recuperado de <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3835>>. Fecha de acceso: 02 nov. 2017

“Patrimonio Inmaterial de Andalucía”, realizada con la colaboración del IAPH, Andalucía Digital Multimedia y RTVA. El objetivo que nos hemos trazado con este programa es comunicar la riqueza y pluralidad de la cultura andaluza y romper con algunos tópicos y banalizaciones de la misma, generados por la falta de conocimiento y valorización de nuestras propias expresiones culturales y por las tendencias homogeneizadoras favorecidas, en ocasiones, por los medios de comunicación.

La mitad de la serie documental se ha dedicado a la difusión de oficios y saberes tradicionales, sus valores, dificultades y posibilidades de continuidad: Los paseros de la Axarquía, La pesca en corrales, Los cocheros de los Alcornocales, Aromas de la Sierra de Huelva, Salinas bueno ven el mar y la Cerámica de engobe.

9. CONTINUIDAD DEL APIA

Como en un viaje de ida y vuelta, una vez finalizada la primera etapa del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, se ponen en marcha algunos instrumentos que le permitirán a este registro permanecer vivo y abierto permanentemente a través de dos instrumentos fundamentales:

- la **Red de Agentes del Patrimonio Inmaterial** de Andalucía que prevé la participación social en su continuidad y actualización.
- los **Seminarios de Patrimonio Inmaterial** que se han creado como un espacio estable de diálogo, debate y colaboración entre los responsables públicos y privados para la gestión del Patrimonio Inmaterial de Andalucía, para trabajar y debatir sobre valores, riesgos, amenazas y posibilidades de este patrimonio. En el caso de los oficios y saberes, el **I Seminario de Patrimonio Inmaterial** constituyó un ejemplo de cómo se pueden diseñar medidas de salvaguardia de forma participativa (Carrera, 2017)¹³. En esta ocasión, el seminario de actividades tradicionales representativas de Andalucía se agrupó en dos sesiones temáticas: agroalimentación y pesca; reunió a representantes de actividades artesanales del sector agropecuario y pesquero de la región, dando protagonismo al conocimiento tradicional frente al “científico-técnico”. El objetivo último fue elaborar colectivamente las *1 Recomendaciones para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial. Con informantes privilegiados*, debatimos sobre qué problemas afectan a algunas de estas actividades en el contexto socio económico global y qué estrategias se desarrollan en torno a las mismas, por parte de diferentes agentes (productores artesanales, agentes públicos, privados u organizaciones sociales). Se pretendía así consolidar una vía de gestión participativa que implicara al mayor número de agentes posibles y, en especial, a los protagonistas de este patrimonio cultural. Para ello, se plantearon las mesas de debates entre los protagonistas productores de cada una de las sesiones temáticas: agroalimentación y pesca. En definitiva, los Seminarios de Patrimonio Inmaterial del IAPH pretenden, además de destacar el valor intrínseco de estas actividades, mostrar la diversidad de respuestas sociales y ecosistémicas en Andalucía, así como impulsar el papel de los actores sociales en la conciencia de los valores culturales que han heredado y en su potenciación.

BIBLIOGRAFÍA

- Díaz de Rada, A. Las formas del holismo. La construcción teórica de la totalidad en etnografía. En *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, Vol 58, No 1 (2003). DOI: <http://dx.doi.org/10.3989/rdtp.2003.v58.i1.170>. 2003.
- BOJA. *Ley 14/2007 de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico Andaluz*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. 2005. 391. ISBN: 84-8266- 567-7. 2007.
- Carrera Díaz, G. Patrimonio inmaterial, reduccionismos, instrumentalizaciones político y económicas y conflictos de apropiación simbólica. [En línea]. *Revista Andaluza de Antropología*, Núm. 12, marzo de 2017. Recuperado de <http://www.revistaandaluzadeantropologia.org/uploads/raa/n12/carrera.pdf>, pp. 1-30 [Consulta: 02 de noviembre de 2017]. ISSN: 2174-6796. 2016a.
- *Propuesta metodológica para la documentación y gestión del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de desarrollo social y territorial*. (Tesis doctoral inédita). Universidad de Sevilla, Sevilla. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11441/34477> [Consulta: 02 de noviembre de 2017]. 2016b.
- La elaboración de planes de salvaguardia con participación ciudadana para el patrimonio inmaterial agropecuario y pesquero. *Revista ph*, [S.l.], oct. 2016. Recuperado de <<http://www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/3835>>. Fecha de acceso: 02 nov. 2017. 2017.
- La Ley 10/2015 para la Salvaguardia del PCI (2013-2014): ¿patrimonio inmaterial o nacionalismo de Estado?" En *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, ISSN 1136-1867, Año nº 23, Nº 88, 2015, págs. 21-23 20. 2015.
- "Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Puntos de Partidas, objetivos y criterios técnicos y metodológicos". *Revista PH. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 2009. Núm. 71. Pag. 18-42. 2009.
- Carrera Díaz G. y Dietz, G. Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad. Sevilla. *PH Cuadernos*, 17. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. 2005.
- Coca Pérez, A. Los camperos: Territorios, usos sociales y percepciones en un "espacio natural" andaluz. Fundación Blas Infante. (2008).
- Cohen, E. Globalización y diversidad cultural. En *Informe Mundial sobre la Cultura 2000-2001. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo*. Madrid. Consejería de Cultura. (2001) Plan General de Bienes Culturales. Andalucía 2000. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2001.
- Consejería de Cultura. *Plan General de Bienes Culturales*. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Junta de Andalucía. Cádiz. 1993.
- Criado-Boado, F. Hacia un modelo integrado de investigación y gestión en Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. 1996, vol. 16, p. 73- 78. 1996.
- Escalera Reyes, J. Public Participation, Socio-ecological Resilience and Environmental Restoration: Lessons from two contrasting cases from Andalusia and Costa Rica. En D. Egan, E. E. Hjerpe y J. Abrams (eds.), *Human Dimensions of Ecological Restoration. Integrating Science, Nature, and Culture*. Washington: Island Press. 2011.
- Hernández Ramírez, Javier. La Construcción Social del Patrimonio: Selección, Catalogación e Iniciativas para su Protección. El Caso del Palacio del Pumarejo Pág. 84- 95. En *Antropología y Patrimonio*:

- Investigación, Documentación e Intervención*. Santander (ESPAÑA). Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. ISBN 84-8266-369-0. 2004.
- Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE). Plan Nacional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. 2011
- Martínez Alier. El ecologismo de los pobres. *Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria. 2005.
- Pascual Fernández y Florido del Corral. *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*. Sevilla: Fundación Monte. 2005.
- Quintero Morón, V. *Los sentidos del Patrimonio*. Alianzas y conflictos en la protección del patrimonio etnológico andaluz. Fundación Blas Infante. 2009.
- Quintero Morón, V. El patrimonio intangible como instrumento para la diversidad cultural ¿una alternativa posible? En Carrera Díaz, Gema y Dietz, Gunther 29 (2005) *Patrimonio Inmaterial y Gestión de la Diversidad*. Sevilla. 2005.
- UNESCO. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html. 2003.